

ING. RANDY MATA ACOSTA
DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Calle Marginal del Este No. 06 Edificio Rey I, Apartamento 2-B, Alma Rosa II
Santo Domingo Este, República Dominicana.
Teléfonos: 809-597-1787, Cel 829-885-2992

**PROPUESTA DE DISEÑO DE UN EDIFICIO DE SIETE (07) NIVELES PARA EL
TRASLADO PARCIAL DE OFICINAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL
(JCE)**

FICHA TECNICA

Nuestra propuesta de diseño para la distribución de las diferentes oficinas estará fundamentada en base a las necesidades externadas por los encargados de cada departamento a trasladar.

Dicho diseño constará de los siguientes procesos:

- 1) Programa de Necesidades
- 2) Estudio de Factibilidad
- 3) Estudio de Suelo
- 4) Estudio de Impacto Ambiental
- 5) Zonificación de la Estructura
- 6) Estimado de Costos
- 7) Confección de Planos:
 - a) Arquitectónico: Planta general y de ubicación, Plantas arquitectónicas, plantas dimensionadas, Elevaciones y Secciones.
 - b) Diseño Estructural con memorias de cálculos: diseño de Zapatas, losas, columnas, vigas, detalles estructurales, dinteles, etc.
 - c) Diseño Instalaciones Edificio Inteligente.
 - 1) Sistema Contra Incendio
 - 2) Diseño de Acondicionadores de Aires
 - 3) Seguridad y Circuito Cerrado
 - 4) Red de Computadoras
 - d) Diseño Sanitario general con Memorias Hidráulicas.

R.M.A.

e) Diseño Eléctrico Exterior del conjunto, Interior por nivel (Incluye detalles) y sistema de Alta tensión.

8) Análisis de Costos y Presupuesto con Cronograma de tiempo y ejecución de Obra detallado.

Tiempo de Entrega:

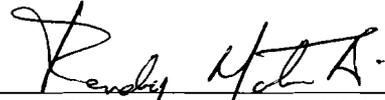
Noventa (90) días laborables a partir de la firma del contrato.

Costo del diseño:

El costo de los estudios, diseños y elaboración de nuestra propuesta asciende a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS (RD\$3, 950,575.00).**

Forma de pago:

Un Primer avance de un 40% del costo total del diseño a la firma del contrato y que el pago restante (60%) al momento de la entrega del proyecto definitivo, cronogramas de ejecución de obra y presupuestos.



ING. RANDY MATA ACOSTA

Codia 19412

03 de Octubre de 2008

ING. RANDY MATA ACOSTA
DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Calle Marginal del Este No. 06 Edificio Rey I, Apartamento 2-B, Alma Rosa II
Santo Domingo Este, República Dominicana.
Teléfonos: 809-597-1787. Cel 829-885-2992

**PROPUESTA DE DISEÑO DE UN EDIFICIO DE SIETE (07) NIVELES PARA EL
TRASLADO PARCIAL DE OFICINAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL
(JCE)**

FICHA TECNICA

Nuestra propuesta de diseño para la distribución de las diferentes oficinas estará fundamentada en base a las necesidades externadas por los encargados de cada departamento a trasladar.

Dicho diseño constará de los siguientes procesos:

- 1) Programa de Necesidades
- 2) Estudio de Factibilidad
- 3) Estudio de Suelo
- 4) Estudio de Impacto Ambiental
- 5) Zonificación de la Estructura
- 6) Estimado de Costos
- 7) Confección de Planos:
 - a) Arquitectónico: Planta general y de ubicación, Plantas arquitectónicas, plantas dimensionadas, Elevaciones y Secciones.
 - b) Diseño Estructural con memorias de cálculos: diseño de Zapatas, losas, columnas, vigas, detalles estructurales, dinteles, etc.
 - c) Diseño Instalaciones Edificio Inteligente.
 - 1) Sistema Contra Incendio
 - 2) Diseño de Acondicionadores de Aires
 - 3) Seguridad y Circuito Cerrado
 - 4) Red de Computadoras
 - d) Diseño Sanitario general con Memorias Hidráulicas.

RMA

e) Diseño Eléctrico Exterior del conjunto, Interior por nivel (Incluye detalles) y sistema de Alta tensión.

8) Análisis de Costos y Presupuesto con Cronograma de tiempo y ejecución de Obra detallado.

Tiempo de Entrega:

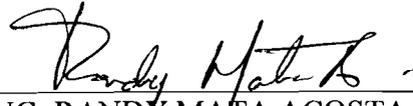
Noventa (90) días laborables a partir de la firma del contrato.

Costo del diseño:

El costo de los estudios, diseños y elaboración de nuestra propuesta asciende a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS (RD\$3, 950,575.00).**

Forma de pago:

Un Primer avance de un 40% del costo total del diseño a la firma del contrato y que el pago restante (60%) al momento de la entrega del proyecto definitivo, cronogramas de ejecución de obra y presupuestos.



ING. RANDY MAÑTA ACOSTA

Códiá 19412

03 de Octubre de 2008

ING. RANDY MATA ACOSTA

DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Calle Marginal del Este No. 06 Edificio Rey I, Apartamento 2-B, Alma Rosa
Santo Domingo Este, República Dominicana.
Teléfonos: 809-597-1787, Cel 829-885-2992

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	29/09/08
HORA	11:30 am
FIRMA	

29 de Septiembre del 2008

FICHA TECNICA PARA EL DISEÑO DE UN EDIFICIO DE SIETE (07) NIVELES PARA EL TRASLADO PARCIAL DE OFICINAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

Nuestra propuesta de diseño para la distribución de las diferentes oficinas estará fundamentada en base a las necesidades externadas por los encargados de cada departamento a trasladar.

Dicho diseño constará de los siguientes procesos:

- 1) Programa de Necesidades
- 2) Estudio de Factibilidad
- 3) Estudio de Suelo
- 4) Estudio de Impacto Ambiental
- 5) Zonificación de la Estructura
- 6) Estimado de Costos
- 7) Confección de Planos:
 - a) Arquitectónico: Planta general y de ubicación, Plantas arquitectónicas, plantas dimensionadas, Elevaciones y Secciones.
 - b) Diseño Estructural con memorias de cálculos: diseño de Zapatas, losas, columnas, vigas, detalles estructurales, dinteles, etc.
 - c) Diseño Instalaciones Edificio Inteligente.
 - 1) Sistema Contra Incendio
 - 2) Diseño de Acondicionadores de Aires
 - 3) Seguridad y Circuito Cerrado
 - 4) Red de Computadoras
 - d) Diseño Sanitario general con Memorias Hidráulicas.
 - e) Diseño Eléctrico Exterior del conjunto, Interior por nivel (Incluye detalles) y sistema de Alta tensión.
- 8) Análisis de Costos y Presupuesto con Cronograma de tiempo y ejecución de Obra detallado.

Tiempo de Entrega:

Noventa (90) días laborables a partir de la firma del contrato



ING. RANDY MATA ACOSTA
Codia 19412

RNC-101874503

Condiciones Particulares

Seguro de Fianzas de Ejecución

Vigencia(s) :

Período de la Póliza : Fecha Inicio Vigencia : 20/02/2009 Fecha Fin Vigencia : 20/07/2009
A las : 8:00 AM del Ultimo día

Datos del Asegurado :

Número de Cuenta : 0157719 Mata Acosta, Randy
Dirección : C/ave. Caonabo #25, Bella Vista, Zona Urbana, Distrito Nacional, Distrito Nacional
Teléfono : 8298862992

Intermediario(s) :

6352 Numel, S.a

Valores en Pesos (DOP)

Monto Asegurado	:	395,058	Prima Neta	:	6,004.31
Prima Anualizada	:	6,004.31	Impuesto (16.00%)	:	960.69
FACTURA EMISION No. :		00561737	Valor Documento	:	6,965.00

Por cuanto al Afianzado se compromete al cumplimiento de pago de la prima arriba mencionada a Seguros Banreservas, S.A., esta declara y conviene que: De acuerdo con las Condiciones Generales y Previsiones de este contrato pagará a EL BENEFICIARIO el importe de cualquier pérdida que sufra como consecuencia del incumplimiento por parte del afianzado de sus obligaciones frente al Beneficiario, sujeto a los límites de responsabilidad y condiciones especificados en la Fianza. Todos los valores consignados en este documento están expresados en Pesos (DOP)

ESTA FIANZA NO ES APLICABLE A
PRIMER REQUERIMIENTO Y ESTA
SUJETA A LAS CONDICIONES
PARTICULARES ESTABLECIDAS.



RNC-101874503

DEPARTAMENTO DE FIANZA
De ejecución o fiel cumplimiento1. POR CUANTO: RANDY MATA ACOSTA

ha solicitado en fecha de 20 Febrero de 2009 a Seguros BanReservas, S. A.

una fianza por valor de *\$395,058.00 Pesos (DOP) para responder a las obligaciones siguientes;

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PRESUPUESTOS Y PLANOS PARA LA CONTRUCCION DE UN EDIFICIO DE SIETE (7) NIVELES EN EL QUE SE ALOJARAN VARIOS DEPARTAMENTOS Y DIRECCIONES DE LA JCE. CL-009-09.

BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

2. POR CUANTO: La presente fianza deberá ser depositada en:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

y tiene como fecha de vigencia desde el 20 de Febrero de 2009 hasta el 20 de Julio de 2009 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3. POR CUANTO: Seguros BanReservas, S. A.

No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4. POR CUANTO: No obstante lo que en contrario se indique en la presente Fianza y/o Endosos adheridos a la misma, la Compañía no será responsable bajo esta Fianza en caso de pérdidas o daños directa o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de: guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones militares (exista o no declaración de guerra), guerra civil, insubordinaciones, motines, levantamientos militares o populares, insurrección, rebelión, revolución, poder militar o usurpación de poder ley marcial o estado de sitio, o cualquiera de los eventos o causa que determinen la proclamación o el mantenimiento de ley marcial o estado de sitio, obligaciones extracontractuales que no esten amparadas en el presente Contrato, o indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, por compensaciones de daños y perjuicios o por daños indirectos, confiscación o nacionalización o requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, o cualquier acto de cualesquiera persona o grupo de personas que actue en nombre de o en relación con cualquier organización cuyos objetivos sean entre otros, derrocar o ejercer una influencia sobre cualquier gobierno de jure o de facto a través de actos de terrorismo o cualquier acto medio violento, obligaciones de cualquier clase proviniendo de o en actos fortuitos o de fuerza mayor. Tampoco será responsable la compañía en caso de pérdidas o daños, que que directa o indirectamente -de cualquier naturaleza- , sean ocasionados por o resulten de o sean consecuencia de, o a que haya contribución, material para armas nucleares, la emisión de radiaciones ionizantes o contaminación por la radioactividad de cualquier combustible nuclear o cualquier desperdicio radioactivo de la combustión nuclear.

5. POR CUANTO: Seguros BanReservas, S. A.

Se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicio que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

a) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente debe declararse ejecutoria.

6. POR CUANTO: El Asegurado pagara a la Compañía al otorgarse la fianza la cantidad establecida por concepto de prima, aun cuando se produzca el vencimiento antes del plazo anteriormente indicado.

7. POR CUANTO: Seguros BanReservas, S. A.

No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

8. POR CUANTO: el afianzado se compromete al cumplimiento de pago de la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

9. POR CUANTO: la ley No. 146-02 de fecha 11 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de seguros legalmente autorizadas a la prestación de Fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

10. POR CUANTO: Seguros BanReservas, S. A.

Legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente Fianza por ****\$395,058.00 Pesos (DOP)

Trescientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta y Ocho con 00/100

Exigida a: RANDY MATA ACOSTA



Este documento es emitido hoy día **20/02/2009** Distrito Nacional, República Dominicana y tiene una efectividad a partir de la fecha **20/02/2009** hasta la fecha **20/07/2009 a las 8:00 AM** dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demas términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.

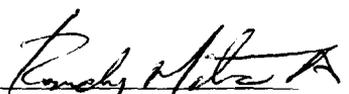

Firma Autorizada y Sello

Fecha: 03 de Octubre de 2008
Referencia: JCE-CL-PN-01-2008

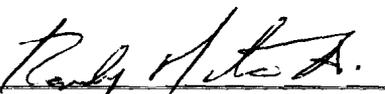
Señores:
Comisión de Licitaciones
Junta Central Electoral
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

A continuación les presentamos nuestra mejor oferta con relación a la obra que se describe a continuación:

DETALLES	VALOR EN RD\$	
ESTUDIO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS PARA EL EDIFICIO PARA EL TRASLADO D OFICINAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,950,575	00
Total	3,950,575	00


Randy Mata Acosta

Nombre: **Randy Mata Acosta** en calidad de **Persona Física** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Mi Mismo**.


Randy Mata Acosta

El día Tres (03) del mes Octubre del 2008



ING. RANDY MATA ACOSTA

DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Calle Marginal del Este No. 06 Edificio Rey I, Apartamento 2-B, Alma Rosa II

Santo Domingo Este, República Dominicana.

Teléfonos: 809-597-1787, Cel 829-885-2992

29 de Septiembre del 2008

FICHA TECNICA PARA EL DISEÑO DE UN EDIFICIO DE SIETE (07) NIVELES PARA EL TRASLADO PARCIAL DE OFICINAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

Nuestra propuesta de diseño para la distribución de las diferentes oficinas estará fundamentada en base a las necesidades externadas por los encargados de cada departamento a trasladar.

Dicho diseño constará de los siguientes procesos:

- 1) Programa de Necesidades
- 2) Estudio de Factibilidad
- 3) Estudio de Suelo
- 4) Estudio de Impacto Ambiental
- 5) Zonificación de la Estructura
- 6) Estimado de Costos
- 7) Confección de Planos:
 - a) Arquitectónico: Planta general y de ubicación, Plantas arquitectónicas, plantas dimensionadas, Elevaciones y Secciones.
 - b) Diseño Estructural con memorias de cálculos: diseño de Zapatas, losas, columnas, vigas, detalles estructurales, dinteles, etc.
 - c) Diseño Instalaciones Edificio Inteligente.
 - 1) Sistema Contra Incendio
 - 2) Diseño de Acondicionadores de Aires
 - 3) Seguridad y Circuito Cerrado
 - 4) Red de Computadoras
 - d) Diseño Sanitario general con Memorias Hidráulicas.
 - e) Diseño Eléctrico Exterior del conjunto, Interior por nivel (Incluye detalles) y sistema de Alta tensión.
- 8) Análisis de Costos y Presupuesto con Cronograma de tiempo y ejecución de Obra detallado.

Tiempo de Entrega:

Noventa (90) días laborables a partir de la firma del contrato


ING. RANDY MATA ACOSTA
Códia 19412